

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## RESOLUCION 091/12

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-

11070186

Montevideo, 08 MAR 2012

VISTO: el cuadro tarifario propuesto por el Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. (CAISA), en su carácter de concesionaria del Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce), relativo a los precios por servicios que se brindan en el citado Aeropuerto.-----

RESULTANDO: que en la citada propuesta de Cuadro Tarifario, se distinguen aquellas tarifas por servicios que se encuentran comprendidos en el Anexo A del Contrato de Concesión de Obra Pública de fecha 9 de diciembre de 1993 y los precios por nuevos servicios no contemplados en dicho

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo que establece la cláusula décimo sexta del Contrato de Concesión de Obra Pública de referencia, las tarifas a ser percibidas por el Concesionario por concepto de servicios aeroportuarios y sus modificaciones deben ser aprobadas por la autoridad concedente mediante Decreto del Poder Ejecutivo y pasarán sucesivamente a formar parte del Contrato de Concesión en forma de Anexos.

II) que el Anexo A del citado Contrato prevé que durante la vigencia de la concesión se podrán

1257

311/70.486

agregar de común acuerdo con la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica - actualmente Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, nuevos cargos en función de las necesidades, lo que en manera alguna impide que tales cargos puedan ser aprobados por avocación del Poder Ejecutivo.

por el Organo de Administración de la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias, no se encuentran objeciones a los Cuadros Tarifarios que en forma de Anexos integran la presente Resolución, en la que se incluyen tarifas por servicios aeroportuarios previstos inicialmente en el Contrato de Concesión de Obra Pública, así como nuevos precios por servicios que no se encuentran comprendidos en lo anterior.—

ATENTO: a lo dispuesto y a lo informado por la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias.

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### RESUELVE:

1 "Cuadro Tarifario de Precios de los Servicios del Aeropuerto de Laguna del Sauce Tarifas de Servicios Aeroportuarios Comprendidos en Anexo A" y Matriz 2 "Cuadro Tarifario de Precios de los Servicios del Aeropuerto de Laguna del Sauce Tarifas de Servicios del Aeropuerto de Laguna del Sauce Tarifas de Servicios Aeroportuarios No



#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Departamento Administración Documental - Secc. Boletín

NO SE PUBLICA



# MINISTERIO REPÚBLICA

Tabla 5: Precio por servicio de embarque	Tabla 4: Precio por el servicio de originous illimitio de dei opuerto («Ba ovienama para successorimento)	Illustria de control de la companya	Vuelos Nacionales: se exoneran los primeros 4 días de estacionamiento	PAD/h precio de aterrizaje diurno por hora o fracción	Table 3: Precio por estacionamiento de aeronaves					<u>~</u>	Se considerarán vuelos nacionales a aquellos con salida y destino delició del termino de del medios.	Las operaciones entre las 22.30 y las 9.00 (Hora de Greenwich) tendrán un recargo del 30%	Tabla 2: Precio por aterrizaje - Vueios Nacionales - Peso de la aeronave														Las operaciones entre las 22.30 Y las 3.00 (not a ce orientally terminal returnal on texas go and some		Tabla 1: Precio por atarrizaje - Vuelos internaciones - Peso de la aeronave		TARIFAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS COMPRENDIDOS EN AREAO A	CUADRO TARIFARIO DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS EN EL AEROPUERTO
Por pasajero	Por cada viaje de omnibus		Aviacon General	Vuelos internacionales			más de 170	más de 70 hasta 170	más de 30 hasta 70	más de 10 hasta 30	hasta 10 ton	*Aeronaves extranjeres se regirán por la tabla de Vuelos internacionales	Vuelos Nacionales		más de 50 hasta 70		mas de 10 nasta 30	indo de 4 lidota IV	minds de Albacta 10	más do 7 hasta A		Vuelos de aviación general	Hind de A/A	más de 170	más de 70 hasta 170	más de 30 hasta 70	más de 10 hasta 30	hasta 10 ton	ACCION CINCALICACIONAL	Wedge internacionales	SUPPOS EN ANEXO A	EROPUERTO DE LAGUNA DEL SAUCE
USD 31	45	USD		7% PAD/h		%	297	232	154	23	12	internacionales	COR	dsb	507	200	200	200	55	29	19	USD		748	583	389	261	60		USD		

J. 118.

Tabla 6 : Precio por servicios de Rampa	•	
A. Vuelos Comerciales	Peso de la aeronave (Ton)	USD por aterrizaje/decolage (in/out)
A 1 Atención en plataforma operativa, arrimos y retiro de escaleras, calga, uescalga y manhon ce eximposes	hasta IO	300
* para vuelos en transito, estas tartas seran reducidas un 20%	mas de 10. hasta 70	748
	más de 70	1752
B. Vuelos Civiles	Hasta 4 ton MTOW	15
B 1. Por atención en plataforma operativa, artimo y redro de escalei a, si unitesponde, ser vivo de demojo de escalei a, si unitesponde de demojo de escalei a, se por de demojo de escalei a, se por de demojo de escalei a, se por de escalei	Más de 4 ton v hasta 30 ton MTOW	61
aeronave y carga y descarga de equipaje	Más de 30 ton MTOW	300
Por retiro e incineración de residuos solidos	por plaza disponible	4,69
		44
Por carga de agua potable		
biological in a normanial		
C. Aviacial citi Comingon:	-	
in the sale made have a francish	Grupo electrogeno 28V CC	67
C.1. a) Otros servicios (aprilizable cauta interia india o inaucon)	Grupo electrogeno 115/220V, 400 hz, 60 KVA	111
	Grupo electrogeno 115/220V, 400 hz, 90 KVA	178
	Aire Acondicionado de 100 T o más	141
الأمار مسائلات والمسائلات والمسائ	Remolque de avión hasta 85 ton	89
Ст. b) Отоз веглизов (арисавие рог сама инидания)	Arrangue neumatico	103
	Carga de agua potable	. 89
	Parqueo y Calzas	18

7

4.119

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TARIFAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS NO COMPRENDIDOS EN ANEXO A	EXO A	
Vuelos Comerciales		horse da ser resciere emharcado
Utilización de espacios de mostradores de check in y balanza	Companias NO regulares	USD 100 por vuelo
Por carga de agua potable		
Vuelos Civiles		
	por pasajero embarcado	
Servicio de check in		
Seguridad en rampa (practo por hora con un precio máximo de cobrar de USD 90)		
Por utilización de camión de aguas negras		
ביייי בייייי ביייייי ביייייייייייייייי		
Utilización de camión elevador de servicio aborro		
Servicios adicionales de movilización de equipaje a requerimiento de las aerclineas, por empleado		
Utilización de carro elevador para discapacitados (maximo 2 pasajeros por vez)		
Unifización de aguas negras		
	por plaza disponible	
Por retito e incineración de los residuos solidos .  Por retito e incineración de los residuos solidos .  Por retito e incineración de los residuos solidos .		10% Some is lacture
	Por mt2	
Limpleza de derrames en pavimentos		de la laction
	El Mayor de las siguientes dos alternauvos	dos alternanas
	10 % de la facturación o	te escala según el Peso de la aeronave
Canon a Operadores de Handiers	Hasta 2 ton	
Por atención al vuelo, Av. Gral y Comercial	más de 2 hasta 4	
	más de 4 hasta 10	
	más de 10 hasta 30 ton	
	mas de 30 tottelados	

وسيتجافأ فأطلهمون